

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Dos (02) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00960-00

MEDIO DE CONTROL REPETICIÓN

DEMANDANTE: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL

DEMANDADO: CARLOS JAVIER SOLER PARRA

ASUNTO: REQUIERE

El día 26 de febrero de 2015, la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL retiró de la secretaría del despacho el formato de emplazamiento para comparecer a recibir notificación personal (folio 152). No obstante, a la fecha, en el expediente no obra prueba que dicho documento se haya diligenciado.

En efecto, se dispone requerir a la Entidad demandante, **para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia por estados**, allegue al proceso la constancia pertinente del emplazamiento para comparecer a recibir la notificación personal del auto admisorio de la demanda realizado a **CARLOS JAVIER SOLER PARRA**.

Por otro lado, se accede a la solicitud realizada por la apoderada del ejército, visible en el folio 140, donde piden que se les autorice realizar las publicaciones en los diarios LA REPÚBLICA O NUEVO SIGLO.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por estado el auto anterior.

MEDELLÍN, _____ FIJADO A LAS 8 A.M.

Secretario